

MIÉRCOLES, 7 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 130

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2021-6100** *Concesión de subvención directa, nominativa y plurianual. Expediente 2021/1286J.*

En la sesión celebrada el 24 de junio de 2021 por el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega, se aprobó el Convenio de Colaboración a suscribir con la asociación UNATE, la Universidad Permanente, para desarrollar un programa cuatrienal dirigido a personas mayores, de educación continua, acción cultural e intervención social. El Convenio de Colaboración regula el régimen aplicable a la subvención plurianual que el Ayuntamiento se compromete a otorgar a la referida entidad.

Así mismo, se acordó conceder a dicha entidad la subvención directa de carácter nominativo correspondiente a la presente anualidad, por importe máximo de veinticinco mil (25.000,00) euros, para desarrollar durante el año 2021 un programa de educación continua, acción cultural e intervención social dirigido a personas mayores, que tiene un presupuesto de ejecución de 61.494,00, según la previsión económica presentada por la entidad beneficiaria de la subvención.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 29 de junio de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2021/6100

CVE-2021-6100